

**Atrévete
a cambiar**

**reparto
de tareas en
el hogar**





compartir

trabajo doméstico
responsabilidades
decisiones
tiempo

Cuando las relaciones familiares se establecen en un plano de igualdad son más placenteras, menos tensas y generan menos conflicto. Esto ocurre si existe un equilibrio en la toma de decisiones, en el reparto de tareas y por lo tanto, en la distribución del tiempo.

Para consolidar estos cambios hay que educar en igualdad, eliminando roles y estereotipos tradicionales que han atrapado a mujeres y hombres en tareas y funciones diferentes y además no intercambiables. Tenemos que educar a niñas y niños para que se desarrollen con autonomía personal y asuman su responsabilidad de convivir en un grupo familiar.

es
ganar

bienestar
confianza
seguridad
libertad

donde la Unidad Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza nos dirigimos a la ciudad y especialmente a las familias, con este programa de *renvibración sobre "CORRESPONSABILIDAD DOMÉSTICA Y FAMILIAR"* cuyos objetivos son:

- Impulsar un cambio de actitudes en favor de una cooperación más equilibrada e igualitaria en el ámbito familiar o doméstico.
- Contribuir al desarrollo integral de los miembros de la familia y a mejorar su calidad de vida.

queremos que esta campaña sirva para reflexionar sobre los cambios que se vienen operando en el ámbito familiar, cambios que se originan, entre otros factores, debido a la diversidad de modelos familiares, el acceso de las mujeres a la formación y al empleo y la coeducación que propicia valores de igualdad entre hombres y mujeres.

¿Enseñamos
y aprendemos
a convivir
en igualdad?



La familia. En la actualidad, entendemos por familia al grupo de personas que comparten casa, bienes, dinero, afectos, intereses, actividades, experiencias, recuerdos y proyectos comunes.

Se presenta de diferentes formas:

- **Familia nuclear:** Pareja más hijas e hijos
- **Parejas sin descendencia**
- **Familia monoparental:** madres solteras, personas separadas, divorciadas o viudas con su descendencia
- **Familia extensa** en la que conviven personas de varias generaciones
- **Parejas homosexuales**

Aunque estos agrupamientos familiares sean los más comunes, existen otros modelos de convivencia que estando dentro de la legalidad o no, pueden considerarse familia.

La familia es la transmisora de valores, hábitos, costumbres, y también el lugar de apoyo emocional y económico. Es uno de los espacios en los que se aprende y se enseña a vivir.

El trabajo doméstico. Para que la familia funcione, además de afectar, deben desarrollarse una serie de tareas, como son:

- **El mantenimiento de la casa**
(limpiar, cocinar, ordenar, comprar, coser, planchar, controlar la economía del hogar...).
- **El cuidado de los hijos e hijas**
(enseñarles a andar, hablar, comer, socializar; animarles en sus proyectos, ayudarles en sus malos momentos y comprenderles...).
- **Los contactos con el exterior**
(amigos, familiares, vecinos, servicios educativos y sanitarios...).
- **La planificación del ocio**
(actividades extraescolares, actividades de fin de semana, vacaciones, cumpleaños...).
- **La atención y acompañamiento de las personas mayores y enfermas**
- **Comprender y hacer frente a los problemas físicos y emocionales de la familia** intentando que exista la mayor armonía posible adaptando las actividades, gustos y deseos.

A todo este cúmulo de tareas y responsabilidades le denominamos trabajo doméstico.

Este trabajo que requiere someterse a unos ritmos fijos, sin horario, puede durar hasta la noche y a veces durante la misma, sin descanso en festivos ni vacaciones, ha sido asignado a las mujeres por su condición de género y aunque se reconoce como imprescindible y obligatorio, está totalmente desvalorizado.

¿Estos trabajos sólo son de mujeres?



La negociación. La incorporación de la mujer a la educación, al mercado de trabajo y a las profesiones cualificadas ha traído consigo cambios en la vida familiar.

Algunas mujeres combinan el ejercicio del derecho al trabajo con la obligatoriedad del trabajo doméstico lo que les conduce a la doble jornada. Por otro lado, a los hombres se les ha privado de realizar funciones consideradas del género femenino y algunos se han visto censurados si han querido asumir estas funciones.

Sería necesario cambiar la idea de que son las mujeres las únicas responsables de la organización del hogar. Se debería pactar en la familia, romper con los roles clásicos y fomentar la corresponsabilidad basada en la igualdad.

Pactar significa llegar a acuerdos sobre el reparto del trabajo doméstico entre todas las personas de la familia, para que no prevalezca la fuerza de la costumbre a través de la cual se impone una distribución desigual.

Cada persona tendría que asumir aquellas tareas que más le satisfagan y no las que tradicionalmente tiene asignadas.

De igual modo se debería compartir la toma de decisiones de todos aquellos asuntos que afectan a la vida familiar.



**¿Nos atrevemos
todas y todos
a negociar y
respetar esta
negociación?**

El tiempo propio. Si la familia consigue pactar, facilita el bienestar de todos sus miembros y les permite disponer de tiempo para descansar, aumentar su formación, relajarse, hacer ejercicio físico, divertirse, etc. Negociar en el ámbito doméstico es, por tanto, imprescindible para conseguir un tiempo propio.

En general, las personas que combinan trabajo productivo con trabajo doméstico tienen sensación de atareamiento y de falta de tiempo libre.

Las mujeres que no trabajan fuera de casa tienen muchas dificultades para trazar los límites entre el tiempo de ocio y el de trabajo.

Por ello, es imprescindible negociar la corresponsabilidad familiar para obtener bienestar, confianza, seguridad y libertad.

**Negociando
y pactando
conseguiremos
cambios
significativos**



casa de la mujer *

Don Juan de Aragón, 2

Tel. 976 39 11 16

Fax 976 39 15 92

casamujeridayto-zaragoza.es

